

 REPUBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 140.11.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARIA DE HACIENDA	VERSIÓN: 01	
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	FECHA: 01-03-2026	

LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	
No 3 2026	
FECHA:	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	Alba Ioz Pacheco Mercado
Número de Identificación - NIT:	1092471717

A continuación, encontrara una lista de chequeo de los documentos que debe incluir al momento de radicar la cuenta de cobro para su respectivo pago, para que este se efectué no debe omitir ninguno de ellos a menos que no los requiera.

Documento Requerido	Adjuntado (✓/X)	Observaciones
Cuenta de Cobro o Factura	✓	
Estampillas	-	
Seguridad Social	✓	
Informe de Supervisor	✓	
Acta de Pago	✓	
Informe Contratista	✓	
Certificación Bancaria	✓	
Acta de Liquidación (Si Aplica)	✓	
Autorización del ordenador del Gasto	✓	

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde Municipal (Ordenador del Gasto)

JUDY CAROLINA CARO ORTIZ
Secretaría Local de Salud (Supervisor del Contrato)

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607
Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 04

EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER DEBE A:

ALBA LUZ PACHECO MERCADO

Identificada con C.C. No 1.042.425.717 de Soledad Atlántico

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**
(4.500.000).

Por el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas y participación social según lineamientos ministeriales en el municipio de Barbosa Santander cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EL MARCO DE PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA - PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER”.** para el periodo comprendido del 28 de abril al 27 de mayo de 2026.

Adjunto al presente el informe de actividades realizadas durante el periodo de ejecución en mención.



ALBA LUZ PACHECO MERCADO

C.C. No. 1.042.425.717 de Soledad Atlántico

NOTA: Favor consignar estos recursos a la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 329538953-49.

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Código	Versión	Fecha de Versión	Página
	EO-R-030	01	15/12/2012	59
Proceso		ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ORDENANZAS		
Nombre del Documento	ORDENANZA	P.O No.	003/2014	

directamente o en calidad de partícipes de formas de asociación tales como las uniones temporales o consorcios, o patrimonios autónomos.

PARÁGRAFO.- La Universidad Industrial de Santander no es sujeto pasivo de las estampillas departamentales, como quiera que no tiene la naturaleza de ser una entidad descentralizada del orden territorial, en razón a su autonomía, tal como se ha reconocido por la Secretaría de Hacienda Departamental a través de acto administrativo motivado.

ARTÍCULO 206.- HECHO GENERADOR – SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. Pese a que para cada estampilla se establece el hecho generador, en relación con el efecto de la derogatoria de la Circular 0064 de 2010, a través de la Circular 007 de 2013, por parte de la Superintendencia de Salud, y la remisión que ésta hace a la Carta Circular del 19, de abril de 2001 del Ministerio de Salud, debe entenderse en el sentido de aplicar la facultad impositiva de las entidades territoriales respecto de los recursos del sistema de seguridad social en salud, dentro del marco señalado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda en los Oficios 006212 del 2 de marzo de 2011, 016503 del 26 de mayo de 2011, y 020351 del 14 de junio de 2013.

De esta forma los contratos, pagos y anticipos realizados a los proveedores que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud no están sometidos a estampillas departamentales. En otros términos, los proveedores que no hagan parte del Sistema de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con lo que al respecto determine el Ministerio de Salud, sí serán objeto de estos tributos.

Sin perjuicio de lo anterior no estarán gravados:

- Los contratos de aseguramiento de régimen subsidiado.
- Los contratos de prestación de servicios para la atención de la población pobre no asegurada o servicios no cubiertos en el POS.
- Los contratos para la ejecución de las acciones de salud pública colectiva.
- Los contratos de prestación de servicios que celebren las EPSS con sus prestadores y proveedores.
- Los contratos que celebre las PSS con personal profesional, técnico y asistencial de la salud cuyo objeto sea la prestación de servicios médico asistenciales.
- Los contratos que celebre la Secretaría de Salud Departamental, Secretarías de Salud Municipal y los PSS para la compra de medicamentos y suministros médicos.
- Los contratos que celebren las entidades con los ejecutores de las acciones dentro del plan de intervenciones colectivas en salud pública.

PARÁGRAFO.- Los hechos generadores que no pueden ser gravados con ningún tributo Departamental, previstos en la presente ordenanza, son aquellos en los cuales el origen de los recursos es el proveniente del Sistema General de Seguridad Social en



SANCION ORDENANZA	Código: AF-GJ-RTD-04	Castón Jurídica	Versión 2	Pág. 1 de 1
-------------------	-------------------------	-----------------	-----------	-------------

ORDENANZA No. 077 DE 2014

PROYECTO DE ORDENANZA No 063 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Recibido en la Oficina Asesora Jurídica, a los cinco (5) día del mes de diciembre de 2014.

JORGE CÉSPEDES CAMACHO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Veintitrés (23) día del mes de diciembre de 2014
PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

OMAR Lengerke Pérez
Gobernador de Santander (D)

Que la anterior Ordenanza No 077 de 2014, expedida por la Asamblea Departamental de Santander, fue sancionada en el día de hoy, veintitrés (23) del mes de diciembre de 2014.

OMAR Lengerke Pérez
Gobernador de Santander (D)



RAZÓN SOCIAL :	ALBA LUZ PACHECO MERCADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1042425717
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	segundo contrato
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-07
FECHA DE PAGO:	2026-05-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	37283484
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37283484
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900158264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

Handwritten signature

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/06/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	ALBA LUZ PACHECO MERCADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1042425717
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	segundo contrato
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-04
FECHA DE PAGO:	2026-05-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37310001
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37310001
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	880011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

Handwritten signature

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/07/2026
----------------------------------	------------

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 033 DE 2026				
FECHA: 29 DE MAYO 2026				
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:				
Nombre del Contratista:		ALBA LUZ PACHECO MERCADO		
Número de Identificación - NIT:		1042425717		
Fecha de suscripción del contrato		28 DE ENERO DE 2026		
Plazo		OCHO (08) MESES		
Fecha de Inicio		28 DE ENERO DE 2026		
Fecha de Terminación		27 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
Valor del contrato		36.000.000		
Periodo que comprende el informe		28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026		
Nombre y cargo Supervisor		JUDY CAROLINA CARO ORTIZ SECRETARIA LOCAL DE SALUD		
2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL				
Valor del contrato		TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (36.000.000) M/CTE		
Valor ejecutado		TRECE MILLONESQUINIENTOS MIL PESOS MCTE (13.500.000)		
Pago correspondiente al Informe		CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (4.500.000)		
Saldo del contrato		VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE (22.500.000)		
OBLIGACIONES		CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Apoyo en la coordinación, seguimiento y ejecución del Plan de acción del Programa Ampliado de Inmunización.	X		Participación y apoyo al desarrollo del COVE (socializa los eventos en salud pública) y comité PAI en donde se dan los lineamientos para el desarrollo del programa

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607
Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co



ALCALDÍA BARBOSA SANTANDER

				amplio de inmunización PAI- 2026, jornadas de vacunación para el mes de mayo se deja acta y firma de asistencia del 19 de mayo del año 2026 realizada en la Alcaldia Municipal, Se adjunta soporte fotográfica y planilla de asistencia, se deja en archivo en físico en la secretaria local de salud.
2	Apoyar en la coordinación, seguimiento a las IPS del Municipio en la implementación del programa IRA – EDA y reporte de matrices institucionales de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Departamento.	X		Se apoya apoyo en el seguimiento del reporte enviado por ESE Hospital Integrado San Bernardo de sala ERA donde se realiza informe de los eventos presentados en la salud infantil (IRA- EDA), se realiza consolidado de anexo 1.4 trimestral y se anexa información en el link enviado por el Departamento para su respectivo tramite, el mes de ABRIL, se realiza el reporte el día 5 de mayo del año 2026 -Realiza apoyo en foro académico por la salud y bienestar de la infancia – celebración del día del niño, en el abordaje de enfermedades prevalentes en la infancia, temas priorizados como la infección respiratoria aguda (IRA), la enfermedad diarreica aguda (EDA) y el programa ampliado de inmunización

				(PAI), el 28 de abril del año 2026.
3	Apoyar en la programación y desarrollo de las Jornadas Nacionales y Municipales de Vacunación.	X		Se apoya en el seguimiento, programación y plan de acción para la ejecución de la vacunación nocturna "las Américas" realizada el día 30 de ABRIL de 2026 por la carrera 9 del municipio de Barbosa Santander.
4	apoyar en la realización de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las rutas de atención integral en salud resolución 3280 (Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y maternoperinatal) de acuerdo al curso de vida y guías de atención.	X		Durante este periodo se realizó seguimiento al cumplimiento de las rutas de atención a la ESE Hospital Integrado San Bernardo el día 8 de mayo de 2026. El acta reposa en físico en la secretaria Local de Salud. Adjunto copia del acta y registro de asistencia.
5	Apoyar la construcción, ejecución y seguimiento de los procesos de la gestión de la salud pública del Municipio de Barbosa Santander.	X		Durante el periodo se realiza el cargue al drive de la secretaria departamental las actas de COVE y COVECOM del municipio de los primeros cuatro meses de la vigencia 2026. Se apoya en el reporte de consolidación, revisión y envío del informe de RIPS-BAI, del municipio de Barbosa, el día 19 de mayo del 2026.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57) 314 277 4607
Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

6	Apoyar el seguimiento y envío de informe mensual correspondiente a los libros de tuberculosis.	X	Se evidencia seguimiento al informe de tuberculosis y solicitud de tratamiento de tuberculosis de los pacientes activos durante este periodo contractual al hospital san Rafael el día 28 de abril del 2026. Durante el periodo se envía informe de Hansen a la secretaria de salud Departamental, el día 4 de mayo del 2026. Se apoyó en la consolidación y envió de informe de tuberculosis a la secretaria de salud Departamental para sus fines pertinentes, el 11 de mayo del 2026.
7	Apoyar la realización de las encuestas o monitoreos de cobertura de vacunación de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.	X	Realiza apoyo en el plan de acción e informe para el informe de los lineamientos de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el Barrio el prado, a los equipos de la vigilancia en salud pública y PAI programa ampliado de inmunización, mediante una intervención rápida en terreno, que permita ajustar las estrategias operativas para la localización e inclusión de personas no vacunadas, el día 5 de mayo del 2026.
8	Realizar acompañamiento en las investigaciones epidemiológicas de campo realizadas en el Municipio.	X	Se apoya en la realización de investigaciones de campo realizadas durante



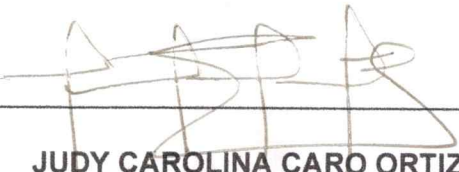
				el periodo contractual apoyando al equipo interdisciplinario de la secretaria local de salud del 28 de abril al 27 de mayo del año 2026.
9	Participar en unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el Municipio de acuerdo a competencias propias de la secretaria.	X		Durante este periodo se realiza verificación de eventos reportados durante este periodo contractual y no se reportan unidades de análisis reportadas por la secretaria de salud departamental de 2026.
10	Apoyar la asistencia técnica a las IPS y EAPB del Municipio fortaleciendo los diferentes planes de acción formulados desde la secretaria Local de Salud.	X		Brinda apoyo en el comité de seguimientos de a coberturas de PAI, en conjunto con la ESE, Nueva EPS, Coosalud y el equipo dela secretaria local de salud, el dia 30 de abril del año 2026.
11	Participar procesos de capacitaciones brindadas a nivel Municipal, Departamental o Nacional.	X		-participa en la capacitación virtual de seguridad alimentaria dirigida por el personal del Departamento, el dia 28 de abril del 2026. -brinda apoyo en la asistencia de los lineamientos de PAMEC para la vigencia 2026, el 4 de mayo. -Participa a la asistencia técnica presencial de salud



				mental el 13 de mayo del 2026. -Capacitación IRA-EDA, protocolo de vigilancia de desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años. -Socialización de la asistencia técnica virtual de la conmemoración del día mundial contra el tabaco, el 20 de mayo del 2026.
12	Apoyar el seguimiento a la operación de los equipos básicos de salud conformados en el Municipio.	X		-Durante el periodo se brinda apoyo en el seguimiento de resolución para la contratación de equipos básicos en conjunto con la ESE Hospital Integrado San Bernardo.
13	Las demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	x		Se apoya en el seguimiento a las gestantes del municipio reportadas en este periodo contractual. Brinda apoyo en el envío por correo electrónico a la ESE de Vélez solicitando agendamiento de cita para paciente de reportada con sífilis gestacional, el día 12 de mayo. Realiza apoyo en la socialización de los avances y soportes de los estándares priorizados de

				PAMEC vigencia 2026 y de sus procesos estandarizados, el día 07 de mayo del año 2026
2. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA				
Anexos: 1. Certificación. 2. Certificados de Pago de Seguridad Social 3. Radicado de Informe de Contratista.				

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.



JUDY CAROLINA CARO ORTIZ
SECRETARIA DE SALUD
Supervisora



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°4

JUDY CAROLINA CARO ORTIZ

Secretaria Local de Salud

Supervisora

ALBA LUZ PACHECO MERCADO

Contratista

Periodo: 28 de marzo al 27 de abril del 2

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER”** presento el Informe mensual, para el periodo comprendido del 28 de abril al 27 de mayo de 2026.

2. OBJETIVO GENERAL

Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato consistente en la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ENFERMERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER”**.

Se prestaron los servicios profesionales de manera independiente, utilizando los propios medios del suscrito, con plena autonomía técnica y administrativa brindando apoyo profesional en las actividades propias de la Secretaria Local de Salud del Municipio de Barbosa Santander.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.Apoyo en la coordinación, seguimiento y ejecución del Plan de acción del Programa Ampliado de Inmunización.	Participación y apoyo al desarrollo del COVE (socializa los eventos en salud pública) y comité PAI en donde se dan los lineamientos para el desarrollo del programa amplio de inmunización PAI- 2026, jornadas de vacunación para el mes de mayo se deja acta y firma de asistencia del 19 de mayo del año 2026 realizada en la Alcaldia Municipal, Se adjunta soporte fotográfica y planilla de asistencia, se deja en archivo en físico en la secretaria local de salud.
2.Apoyar en la coordinación, seguimiento a las IPS del Municipio en la implementación del programa IRA – EDA y reporte de matrices institucionales de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Departamento.	Se apoya apoyo en el seguimiento del reporte enviado por ESE Hospital Integrado San Bernardo de sala ERA donde se realiza informe de los eventos presentados en la salud infantil (IRA- EDA), se realiza consolidado de anexo 1.4 trimestral y se anexa información en el link enviado por el Departamento para su respectivo tramite, el mes de ABRIL, se realiza el reporte el día 5 de mayo del año 2026 -Realiza apoyo en foro académico por la salud y bienestar de la infancia – celebración del día del niño, en el abordaje de enfermedades prevalentes en la infancia, temas priorizados como la infección respiratoria aguda (IRA), la enfermedad diarreica aguda (EDA) y el programa ampliado de inmunización (PAI), el 28 de abril del año 2026.
3.Apoyar en la programación y desarrollo de las Jornadas Nacionales y Municipales de Vacunación.	Se apoya en el seguimiento, programacion y plan de acción para la ejecución de la vacunaton nocturna “las Américas” realizada el día 30 de ABRIL de 2026 por la carrera 9 del municipio de Barbosa Santander.
4.apoyar en la realización de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las rutas de atención integral en salud resolución 3280 (Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y maternoperinatal) de acuerdo al curso de vida y guías de atención.	Durante este periodo se realizó seguimiento al cumplimiento de las rutas de atención a la ESE Hospital Integrado San Bernardo el día 8 de mayo de 2026. El acta reposa en físico en la secretaria Local de Salud. Adjunto copia del acta y registro de asistencia.

5. Apoyar la construcción, ejecución y seguimiento de los procesos de la gestión de la salud pública del Municipio de Barbosa Santander.	Durante el periodo se realiza el cargue al drive de la secretaria departamental las actas de COVE y COVECOM del municipio de los primeros cuatro meses de la vigencia 2026. Se apoya en el reporte de consolidación, revisión y envió del informe de RIPS-BAI, del municipio de Barbosa, el día 19 de mayo del 2026.
6. Apoyar el seguimiento y envió de informe mensual correspondiente a los libros de tuberculosis.	Se evidencia seguimiento al informe de tuberculosis y solicitud de tratamiento de tuberculosis de los pacientes activos durante este periodo contractual al hospital san Rafael el día 28 de abril del 2026. Durante el periodo se envía informe de Hansen a la secretaria de salud Departamental, el día 4 de mayo del 2026. Se apoyó en la consolidación y envió de informe de tuberculosis a la secretaria de salud Departamental para sus fines pertinentes, el 11 de mayo del 2026.
7. Apoyar la realización de las encuestas o monitoreos de cobertura de vacunación de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.	Realiza apoyo en el plan de acción e informe para el informe de los lineamientos de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el Barrio el prado, a los equipos de la vigilancia en salud pública y PAI programa ampliado de inmunización, mediante una intervención rápida en terreno, que permita ajustar las estrategias operativas para la localización e inclusión de personas no vacunadas, el día 5 de mayo del 2026.
8. Realizar acompañamiento en las investigaciones epidemiológicas de campo realizadas en el Municipio.	Se apoya en la realización de investigaciones de campo realizadas durante el periodo contractual apoyando al equipo interdisciplinario de la secretaria local de salud del 28 de abril al 27 de mayo del año 2026.

9.Participar en unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el Municipio de acuerdo a competencias propias de la secretaria.	Durante este periodo se realiza verificación de eventos reportados durante este periodo contractual y no se reportan unidades de análisis reportadas por la secretaria de salud departamental de 2026.
10.Apoyar la asistencia técnica a las IPS y EAPB del Municipio fortaleciendo los diferentes planes de acción formulados desde la secretaria Local de Salud.	Brinda apoyo en el comité de seguimientos de a coberturas de PAI, en conjunto con la ESE, Nueva EPS, Coosalud y el equipo dela secretaria local de salud, el día 30 de abril del año 2026.
11.Participar procesos de capacitaciones brindadas a nivel Municipal, Departamental o Nacional.	-participa en la capacitación virtual de seguridad alimentaria dirigida por el personal del Departamento, el día 28 de abril del 2026. -brinda apoyo en la asistencia de los lineamientos de PAMEC para la vigencia 2026, el 4 de mayo. -Participa a la asistencia técnica presencial de salud mental el 13 de mayo del 2026. -Capacitación IRA-EDA, protocolo de vigilancia de desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años. -Socialización de la asistencia técnica virtual de la conmemoración del día mundial contra el tabaco, el 20 de mayo del 2026.
12.Apoyar el seguimiento a la operación de los equipos básicos de salud conformados en el Municipio.	-Durante el periodo se brinda apoyo en el seguimiento de resolución para la contratación de equipos básicos en conjunto con la ESE Hospital Integrado San Bernardo.

13.Las demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	Se apoya en el seguimiento a las gestantes del municipio reportadas en este periodo contractual. Brinda apoyo en el envío por correo electrónico a la ESE de Vélez solicitando agendamiento de cita para paciente de reportada con sífilis gestacional, el día 12 de mayo. Realiza apoyo en la socialización de los avances y soportes de los estándares priorizados de PAMEC vigencia 2026 y de sus procesos estandarizados, el día 07 de mayo del año 2026
--	---

ACTIVIDAD N° 1

Apoyo en la coordinación, seguimiento y ejecución del Plan de acción del Programa Ampliado de Inmunización.

Participación y apoyo al desarrollo del COVE (socializa los eventos en salud pública) y comité PAI en donde se dan los lineamientos para el desarrollo del programa amplio de inmunización PAI- 2026, jornadas de vacunación para el mes de mayo se deja acta y firma de asistencia del 19 de mayo del año 2026 realizada en la Alcaldía Municipal, Se adjunta soporte fotográfica y planilla de asistencia, se deja en archivo en físico en la secretaria local de salud.

SOPORT



ACTIVIDAD N° 2

Apoyar en la coordinación, seguimiento a las IPS del Municipio en la implementación del programa IRA – EDA y reporte de matrices institucionales de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Departamento.

Se apoya apoyo en el seguimiento del reporte enviado por ESE Hospital Integrado San Bernardo de sala ERA donde se realiza informe de los eventos presentados en la salud infantil (IRA- EDA), se realiza consolidado de anexo 1.4 trimestral y se anexa información en el link enviado por el Departamento para su respectivo tramite, el mes de ABRIL, se realiza el reporte el día 5 de mayo del año 2026.

SOPORTES:

-Realiza apoyo en foro académico por la salud y bienestar de la infancia – celebración del día del niño, en el abordaje de enfermedades prevalentes en la infancia, temas prioritizados como la infección respiratoria aguda (IRA), la enfermedad diarreica aguda (EDA) y el programa ampliado de inmunización (PAI), el 28 de abril del año 2026.

SOPORTE

PRECEDENTES

Protección a la niñez

Enfoque de género

Prácticas nocivas

Katherine Delgado

MS

Monica R.

NS

Natali Su.

S

Katherine

UM

TRASTORNOS DE ANSIEDAD

Los síntomas son lo suficientemente graves como para provocar angustia o discapacidad funcional importantes. Existen tipos diferentes: trastorno de ansiedad generalizada (caracterizado por una preocupación excesiva), trastorno de pánico (caracterizado por ataques de pánico), trastorno de ansiedad social (caracterizado por miedo y preocupación excesivos en situaciones sociales), trastorno de ansiedad de separación (caracterizado por miedo excesivo o ansiedad ante la separación de aquellos individuos con quienes la persona tiene un vínculo emocional profundo), etc.

Marta Dallos

NS

Natali Su.

AC

Alba Lilia

S

Marta Da.

KM

TRASTORNOS DE ANSIEDAD

Los síntomas son lo suficientemente graves como para provocar angustia o discapacidad funcional importantes. Existen tipos diferentes: trastorno de ansiedad generalizada (caracterizado por una preocupación excesiva), trastorno de pánico (caracterizado por ataques de pánico), trastorno de ansiedad social (caracterizado por miedo y preocupación excesivos en situaciones sociales), trastorno de ansiedad de separación (caracterizado por miedo excesivo o ansiedad ante la separación de aquellos individuos con quienes la persona tiene un vínculo emocional profundo), etc.

Fisiopatología

El diagrama ilustra la fisiopatología de la ansiedad. A la izquierda, se muestra el eje HPA (Hipotálamo-Pituitaria-Adrenal) con la liberación de cortisol. A la derecha, se muestra el sistema de neurotransmisores, incluyendo la serotonina (5-HT) y la dopamina (DA). En el centro, se muestra la liberación de glucosa y la activación de los receptores de glucocorticoides (GR) y de los receptores de serotonina (5-HT_{1A}) y dopamina (D₁). La activación de estos receptores puede llevar a la liberación de más cortisol y a la activación de los receptores de glucocorticoides, creando un ciclo de retroalimentación positiva.

ANÁLISIS SITUACIÓN DE SALUD MENORES DE 5 AÑOS

El gráfico de barras muestra la situación de salud de los menores de 5 años. El eje vertical representa el número de casos, y el eje horizontal representa el tiempo. Las barras azules representan los casos de infección respiratoria aguda (IRA), y las barras verdes representan los casos de enfermedad diarreica aguda (EDA). El gráfico muestra una tendencia general a la disminución de los casos de IRA y EDA a lo largo del tiempo.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

forms.office.com

28/4/2026

3. AREA

PROGRAMA IRA Y EDA

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Académica Teórica

Plan de Intervenciones Colectivas

Desarrollo de capacidades

5. TEMA

Foro académico

6. NOMBRES Y APELLIDOS

Karen Viviana Mateus Rodríguez

7. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1099213905

Karol Viviana Jajoy Residen UCIP

NS

Natali Su.

Angeli

S

Karol Vivi.

KM

ACTIVIDAD N° 3

Apoyar en la programación y desarrollo de las Jornadas Nacionales y Municipales de Vacunación.

Se apoya en el seguimiento, programación y plan de acción para la ejecución de la vacunación nocturna "las Américas" realizada el día 30 de ABRIL de 2026 por la carrera 9 del municipio de Barbosa Santander.

SOPORTES:



ACTIVIDAD N° 4

Apoyar en la realización de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las rutas de atención integral en salud resolución 3280 (Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y maternoperinatal) de acuerdo al curso de vida y guías de atención.

Durante este periodo se realizó seguimiento al cumplimiento de las rutas de atención a la ESE Hospital Integrado San Bernardo el día 8 de mayo de 2026.

El acta reposa en físico en la secretaria Local de Salud.

Adjunto copia del acta y registro de asistencia

SOPORTES:



Secretaria de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>

FORMATO DE MATERNAS

1 mensaje

promocionyprevencionjelehisto <promocionyprevencionjelehisto@gmail.com>
Para: edgaranirezorduz@gmail.com, Secretaria de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>, apoyomatemidobsegurasantander@gmail.com

7 de abril de 2026 a las 18:19

Cordial Saludo
envio formato de maternas del mes de marzo del 2026

zoa jimenez
enfermera

Formato seguimiento Cohorte Gestantes Santander 3280 OK.xlsx
200K

ACTIVIDAD N° 5

Apoyar la construcción, ejecución y seguimiento de los procesos de la gestión de la salud pública del Municipio de Barbosa Santander.

Durante el periodo se realiza el cargue al drive de la secretaria departamental las actas de COVE y COVECOM del municipio de los primeros cuatro meses de la vigencia 2026.

SOPORTES:

File	Size	Created	Modified	Accessed	Permissions	Owner	Group
1. root	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
2. /bin	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
3. /usr/bin	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
4. /usr/sbin	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
5. /usr/lib	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
6. /usr/share	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
7. /usr/src	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
8. /usr/include	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
9. /usr/man	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
10. /usr/share/doc	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
11. /usr/share/man	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
12. /usr/share/doc/debian	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
13. /usr/share/doc/debian/changelog	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
14. /usr/share/doc/debian/copyright	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
15. /usr/share/doc/debian/rules	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
16. /usr/share/doc/debian/watch	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
17. /usr/share/doc/debian/README.Debian	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
18. /usr/share/doc/debian/README.Debian.gz	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
19. /usr/share/doc/debian/README.Debian.gz.gz	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root
20. /usr/share/doc/debian/README.Debian.gz.gz.gz	1000000	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	2000-01-01 00:00	drwxr-xr-x	root	root

SOPORTES:

ACTIVIDAD N° 6

Apoyar el seguimiento y envío de informe mensual correspondiente a los libros de tuberculosis.

Se evidencia seguimiento al informe de tuberculosis y solicitud de tratamiento de tuberculosis de los pacientes activos durante este periodo contractual al hospital san Rafael el día 28 de abril del 2026.

SOPORTES:



Secretaria de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>

INFORME TBC MES DE MAYO BARBOSA SANTANDER

1 mensaje

Secretaria de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>
Para: Ithansen Vélez <ithansenvelez@gmail.com>

11 de mayo de 2026 a las 11:09

Buenos días

Por medio de la presente me permito realizar envío del informe de TBC del municipio de Barbosa Santander lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente
JUDY CAROLINA CARO ORTIZ
Secretaria de Salud

PROYECTO KATHERINE CAMACHO



Durante el periodo se envía informe de Hansen a la secretaria de salud Departamental, el día 4 de mayo del 2026.
SOPORTES:



Secretaría de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>

INFORME HANSEN MAYO BARBOSA SANTANDER

Mensaje

Secretaría de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>
Para: PROGRAMA HANSEN-SSD <hansen.santander@gmail.com>

4 de mayo de 2026 a las 8:41

Buenos días

Por medio de la presente me permito realizar envío mensual de informe de Hansen correspondiente al mes de abril del municipio de Barbosa Santander.

Muchas gracias

Quedo atenta

Atentamente
JUDY CAROLINA CARO ORTIZ
Secretaria de Salud

PROYECTO KATHERINE CAMACHO

2 adjuntos

CERTIFICACION MAYO.pdf
300K

INFORME PROGRAMA DE HANSEN FORMATO SSM.xlsx
452K

Se apoyó en la consolidación y envió de informe de tuberculosis a la secretaria de salud Departamental para sus fines pertinentes, el 11 de mayo del 2026.

SOPORTES:



Secretaria de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>

FORMATOS TUBERCULOSIS

1 mensaje

Secretaría de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>
Para: AVANZAR FOS BARBOSA <gyp.barbosa@avanzarfos.com>

13 de abril de 2026 a las 0:46

Atentamente
JUDY CAROLINA CARO ORTIZ
Secretaria de Salud

8 adjuntos

- S1 Instrumento de seguimiento a casos y contactos.docx
1K
- 003 Instrumento de seguimiento a casos y contactos.docx
106K
- 013 Tablero Programación SR.xls
182K
- TABLERO 2023.xlsx
140K
- 020 Base de reporte de contactos de TB sensible y resistente.xlsx
1508K
- 005 Formato de captación de sintomáticos.xlsx
1737K
- 007 Libro de registro de casos de TB resistente.xlsx
1102K
- 006 Libro casos de TB y profilaxis sensible.xlsx
6661K

ACTIVIDAD N° 7

Apoyar la realización de las encuestas o monitoreos de cobertura de vacunación de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.

Realiza apoyo en el plan de acción e informe para el informe de los lineamientos de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el Barrio el prado, a los equipos de la vigilancia en salud pública y PAI programa ampliado de inmunización, mediante una intervención rápida en terreno, que permita ajustar las estrategias operativas para la localización e inclusión de personas no vacunadas, el día 5 de mayo del 2026.

SOPORTES





Ministerio de Salud
República del Perú

PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS
PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

OBJETIVO

El presente plan tiene como finalidad establecer las acciones a seguir en caso de emergencia, para garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio de la institución, así como la continuidad de los servicios.

ALCANCE

Este plan aplica a todos los trabajadores, estudiantes, visitantes y proveedores de la institución, así como a los bienes y servicios que se encuentran bajo su responsabilidad.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación de riesgo que requiere una respuesta inmediata para evitar o minimizar daños a las personas, al patrimonio o al medio ambiente.

TIPO DE EMERGENCIAS

Se clasifican en:

- Incendio
- Sismo
- Aluvión
- Ataque terrorista
- Accidente de tránsito
- Accidente de trabajo
- Accidente de salud

PROCESO

El proceso de manejo de emergencias se divide en tres etapas:

- Prevención: Acciones para evitar la ocurrencia de una emergencia.
- Respuesta: Acciones a seguir en caso de que ocurra una emergencia.
- Recuperación: Acciones para restaurar la normalidad después de una emergencia.

RECURSOS

Se requiere contar con los recursos necesarios para implementar este plan, como personal capacitado, equipos de protección personal, señalización, etc.

MONITORIA Y EVALUACION

Se debe realizar una evaluación periódica del plan para asegurarse de que sigue siendo efectivo y se actualice cuando sea necesario.



Ministerio de Salud
República del Perú

PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS
PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

OBJETIVO

El presente plan tiene como finalidad establecer las acciones a seguir en caso de emergencia, para garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio de la institución, así como la continuidad de los servicios.

ALCANCE

Este plan aplica a todos los trabajadores, estudiantes, visitantes y proveedores de la institución, así como a los bienes y servicios que se encuentran bajo su responsabilidad.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación de riesgo que requiere una respuesta inmediata para evitar o minimizar daños a las personas, al patrimonio o al medio ambiente.

TIPO DE EMERGENCIAS

Se clasifican en:

- Incendio
- Sismo
- Aluvión
- Ataque terrorista
- Accidente de tránsito
- Accidente de trabajo
- Accidente de salud

PROCESO

El proceso de manejo de emergencias se divide en tres etapas:

- Prevención: Acciones para evitar la ocurrencia de una emergencia.
- Respuesta: Acciones a seguir en caso de que ocurra una emergencia.
- Recuperación: Acciones para restaurar la normalidad después de una emergencia.

RECURSOS

Se requiere contar con los recursos necesarios para implementar este plan, como personal capacitado, equipos de protección personal, señalización, etc.

MONITORIA Y EVALUACION

Se debe realizar una evaluación periódica del plan para asegurarse de que sigue siendo efectivo y se actualice cuando sea necesario.



Ministerio de Salud
República del Perú

PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS
PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

OBJETIVO

El presente plan tiene como finalidad establecer las acciones a seguir en caso de emergencia, para garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio de la institución, así como la continuidad de los servicios.

ALCANCE

Este plan aplica a todos los trabajadores, estudiantes, visitantes y proveedores de la institución, así como a los bienes y servicios que se encuentran bajo su responsabilidad.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación de riesgo que requiere una respuesta inmediata para evitar o minimizar daños a las personas, al patrimonio o al medio ambiente.

TIPO DE EMERGENCIAS

Se clasifican en:

- Incendio
- Sismo
- Aluvión
- Ataque terrorista
- Accidente de tránsito
- Accidente de trabajo
- Accidente de salud

PROCESO

El proceso de manejo de emergencias se divide en tres etapas:

- Prevención: Acciones para evitar la ocurrencia de una emergencia.
- Respuesta: Acciones a seguir en caso de que ocurra una emergencia.
- Recuperación: Acciones para restaurar la normalidad después de una emergencia.

RECURSOS

Se requiere contar con los recursos necesarios para implementar este plan, como personal capacitado, equipos de protección personal, señalización, etc.

MONITORIA Y EVALUACION

Se debe realizar una evaluación periódica del plan para asegurarse de que sigue siendo efectivo y se actualice cuando sea necesario.



Ministerio de Salud
República del Perú

PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS
PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

OBJETIVO

El presente plan tiene como finalidad establecer las acciones a seguir en caso de emergencia, para garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio de la institución, así como la continuidad de los servicios.

ALCANCE

Este plan aplica a todos los trabajadores, estudiantes, visitantes y proveedores de la institución, así como a los bienes y servicios que se encuentran bajo su responsabilidad.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación de riesgo que requiere una respuesta inmediata para evitar o minimizar daños a las personas, al patrimonio o al medio ambiente.

TIPO DE EMERGENCIAS

Se clasifican en:

- Incendio
- Sismo
- Aluvión
- Ataque terrorista
- Accidente de tránsito
- Accidente de trabajo
- Accidente de salud

PROCESO

El proceso de manejo de emergencias se divide en tres etapas:

- Prevención: Acciones para evitar la ocurrencia de una emergencia.
- Respuesta: Acciones a seguir en caso de que ocurra una emergencia.
- Recuperación: Acciones para restaurar la normalidad después de una emergencia.

RECURSOS

Se requiere contar con los recursos necesarios para implementar este plan, como personal capacitado, equipos de protección personal, señalización, etc.

MONITORIA Y EVALUACION

Se debe realizar una evaluación periódica del plan para asegurarse de que sigue siendo efectivo y se actualice cuando sea necesario.



Ministerio de Salud
República del Perú

PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS
PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

OBJETIVO

El presente plan tiene como finalidad establecer las acciones a seguir en caso de emergencia, para garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio de la institución, así como la continuidad de los servicios.

ALCANCE

Este plan aplica a todos los trabajadores, estudiantes, visitantes y proveedores de la institución, así como a los bienes y servicios que se encuentran bajo su responsabilidad.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación de riesgo que requiere una respuesta inmediata para evitar o minimizar daños a las personas, al patrimonio o al medio ambiente.

TIPO DE EMERGENCIAS

Se clasifican en:

- Incendio
- Sismo
- Aluvión
- Ataque terrorista
- Accidente de tránsito
- Accidente de trabajo
- Accidente de salud

PROCESO

El proceso de manejo de emergencias se divide en tres etapas:

- Prevención: Acciones para evitar la ocurrencia de una emergencia.
- Respuesta: Acciones a seguir en caso de que ocurra una emergencia.
- Recuperación: Acciones para restaurar la normalidad después de una emergencia.

RECURSOS

Se requiere contar con los recursos necesarios para implementar este plan, como personal capacitado, equipos de protección personal, señalización, etc.

MONITORIA Y EVALUACION

Se debe realizar una evaluación periódica del plan para asegurarse de que sigue siendo efectivo y se actualice cuando sea necesario.

ACTIVIDAD N° 8

Realizar acompañamiento en las investigaciones epidemiológicas de campo realizadas en el Municipio.

Se apoya en la realización de investigaciones de campo realizadas durante el periodo contractual apoyando al equipo interdisciplinario de la secretaria local de salud del 28 de abril al 27 de mayo del año 2026.

SOPORTES



ACTIVIDAD N° 9

Participar en unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el Municipio de acuerdo a competencias propias de la secretaria.

Durante este periodo se realiza verificación de eventos reportados durante este periodo contractual y no se reportan unidades de análisis reportadas por la secretaria de salud departamental de 2026.

SOPORTES:



Secretaria de Salud Barbosa Santander <salud@barbosa-santander.gov.co>
Para: Salud Publica <uspmontiquira@yahoo.com> sliqpla@toyota.gov.co

20 de abril de 2026 a las 17:53

AJUSTE CASO SIFILIS GESTACIONAL PACIENTE VEN1150016
[Ver mensaje](#)

Buenas tardes

Por medio de la presente, me permito solicitar el ajuste del evento de Sífilis Gestacional de la paciente VEN1150016, quien fue notificada por el Hospital de Monquirá con lugar de residencia reportado en el municipio de Barbosa.

Sin embargo, una vez realizado el seguimiento del caso y la Investigación Epidemiológica de Campo (IEC), se logra establecer que la paciente manifiesta residir en una vereda del municipio de Monquirá desde hace aproximadamente cinco (5) meses, lugar donde actualmente recibe sus servicios de salud. Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa realizar ajuste del lugar de residencia en el registro.

Adicionalmente, la paciente refiere desconocer la razón de la notificación del evento y presenta soportes de resultados de laboratorio en los cuales la prueba para sífilis reporta resultado NO REACTIVO.

Quedo atento a la gestión correspondiente.

Se anexa resultado de laboratorio y la IEC realizada por el municipio.

Atentamente,
JUDY CAROLINA CARRO ORTIZ
Secretaria de Salud

PROYECTO: KATHERINE CAMACHO

2 adjuntos

 CamScanner 20-04-26 17:41.pdf
285K

 IEC Karen Escorcho.pdf
1320K

ACTIVIDAD N° 10

Apoyar la asistencia técnica a las IPS y EAPB del Municipio fortaleciendo los diferentes planes de acción formulados desde la secretaría Local de Salud.

Brinda apoyo en el comité de seguimientos de a coberturas de PAI, en conjunto con la ESE, Nueva EPS, Coosalud y el equipo dela secretaria local de salud, el día 30 de abril del año 2026

SOPORTES:

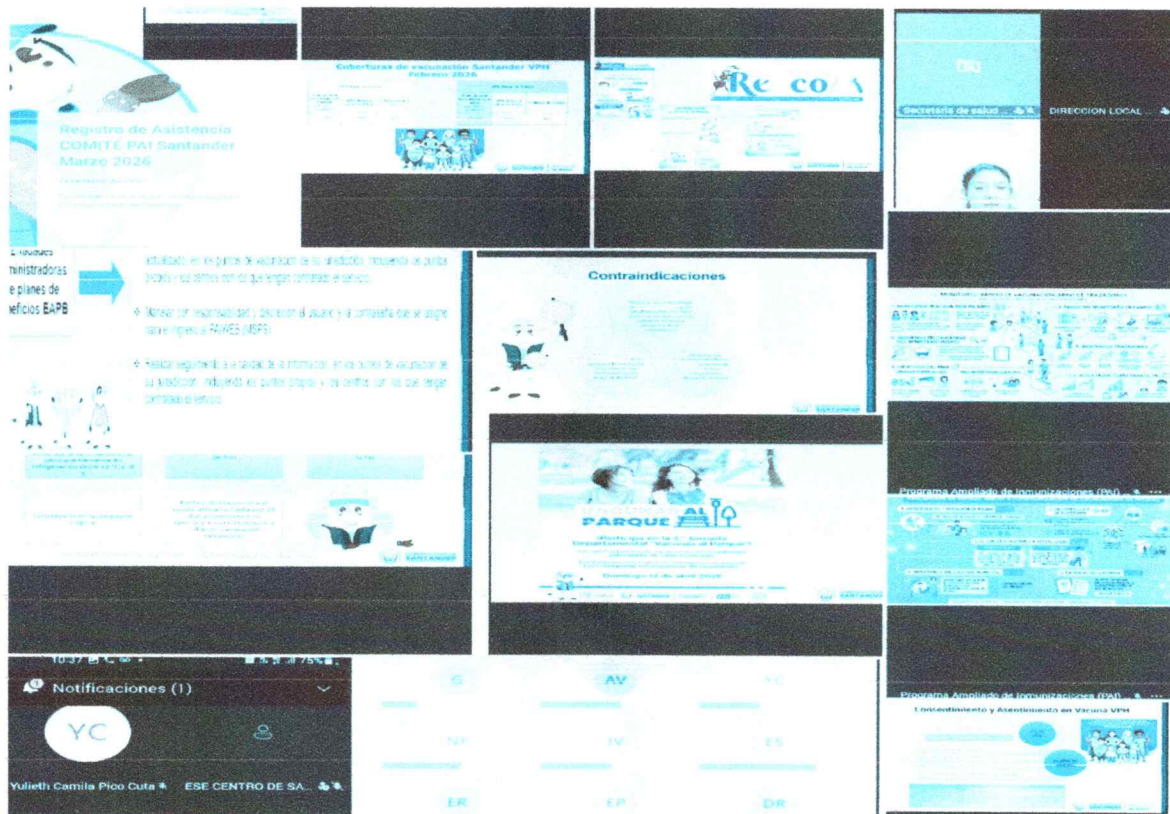


ACTIVIDAD N° 11

Participar procesos de capacitaciones brindadas a nivel Municipal, Departamental o Nacional

- participa en la capacitación virtual de seguridad alimentaria dirigida por el personal del Departamento, el día 28 de abril del 2026.
- brinda apoyo en la asistencia de los lineamientos de PAMEC para la vigencia 2026, el 4 de mayo.
- Participa a la asistencia técnica presencial de salud mental el 13 de mayo del 2026.
- Capacitación IRA-EDA, protocolo de vigilancia de desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años.
- Socialización de la asistencia técnica virtual de la conmemoración del día mundial contra el tabaco, el 20 de mayo del 2026.

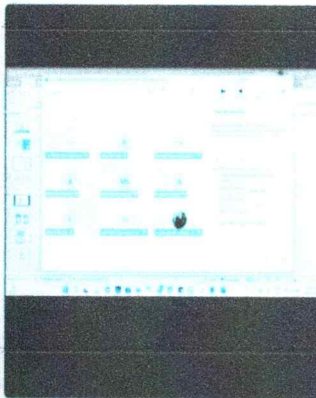
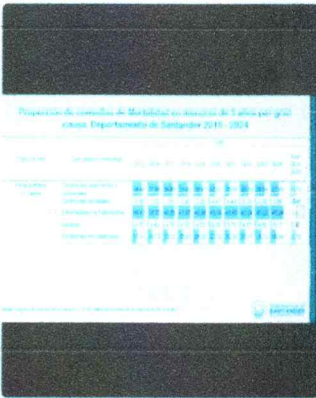
SOPORTES





ANÁLISIS SITUACIÓN DE SALUD MENORES DE 5 AÑOS

Secretaría de Salud



OTROS LINKS

- 1. Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Proyección de mortalidad infantil en Colombia 2015-2024*. Bogotá: MINSALUD.
- 2. Secretaría de Salud. (2016). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2016-2024*. Bogotá: S.S.
- 3. Secretaría de Salud. (2017). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2017-2024*. Bogotá: S.S.
- 4. Secretaría de Salud. (2018). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2018-2024*. Bogotá: S.S.
- 5. Secretaría de Salud. (2019). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2019-2024*. Bogotá: S.S.
- 6. Secretaría de Salud. (2020). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2020-2024*. Bogotá: S.S.
- 7. Secretaría de Salud. (2021). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2021-2024*. Bogotá: S.S.
- 8. Secretaría de Salud. (2022). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2022-2024*. Bogotá: S.S.
- 9. Secretaría de Salud. (2023). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2023-2024*. Bogotá: S.S.
- 10. Secretaría de Salud. (2024). *Proyección de mortalidad infantil en el departamento de Santander 2024-2024*. Bogotá: S.S.

PRECEDENTES

- Protección a la niñez
- Enfoque de género
- Prácticas nocivas

Niño de 2 meses a 5 años

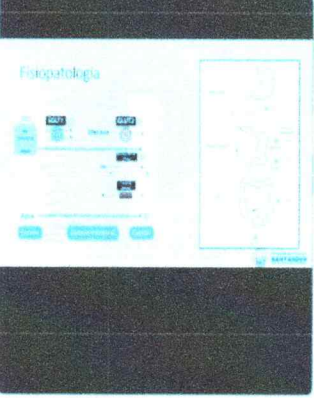
AIEPI 2012

Etapa de la vacunación	Enfermedad	Descripción
Primera dosis	Enfermedad	Se debe tener en cuenta que la primera dosis de la vacuna debe ser administrada a los niños antes de cumplir los 12 meses de edad.
Segunda dosis	Enfermedad	Se debe tener en cuenta que la segunda dosis de la vacuna debe ser administrada a los niños entre los 12 y 18 meses de edad.
Tercera dosis	Enfermedad	Se debe tener en cuenta que la tercera dosis de la vacuna debe ser administrada a los niños entre los 18 y 24 meses de edad.
Cuarta dosis	Enfermedad	Se debe tener en cuenta que la cuarta dosis de la vacuna debe ser administrada a los niños entre los 24 y 36 meses de edad.
Quinta dosis	Enfermedad	Se debe tener en cuenta que la quinta dosis de la vacuna debe ser administrada a los niños entre los 36 y 48 meses de edad.
Sexta dosis	Enfermedad	Se debe tener en cuenta que la sexta dosis de la vacuna debe ser administrada a los niños entre los 48 y 60 meses de edad.

CLASIFICACIÓN DE LA IRA - LOCALIZACIÓN ANATOMICA

El tipo de lesión que se produce en la pared de la arteria se clasifica en:

- 1. IRA tipo I: Lesión localizada en la pared de la arteria.
- 2. IRA tipo II: Lesión localizada en la pared de la arteria.
- 3. IRA tipo III: Lesión localizada en la pared de la arteria.



Red de Vigilancia Epidemiológica (RVE) 2016

El RVE es un sistema de vigilancia epidemiológica que permite detectar y controlar enfermedades transmisibles. Se compone de:

- 1. RVE de base: Se encarga de la recolección de datos.
- 2. RVE de enlace: Se encarga de la validación de datos.
- 3. RVE de control: Se encarga de la toma de decisiones.

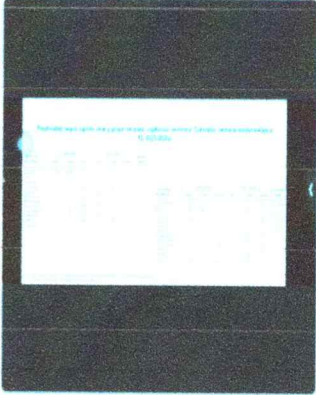
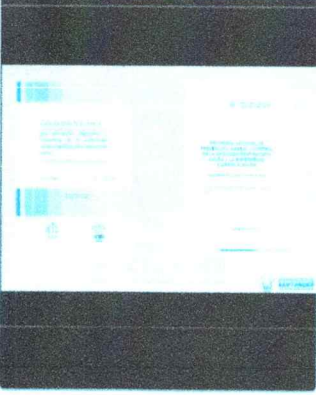
Deshidratación

- Signos de deshidratación: Bujía de la mucosidad.
- Fiebre: Temperatura corporal > 38°C.
- Edema: 1-2+ de hinchazón.
- Aumento de la presión arterial: > 100 mmHg.
- > 10 días de evolución.
- > 5 días de evolución.
- > 10 días de evolución.
- > 10 días de evolución.
- > 10 días de evolución.
- > 10 días de evolución.

SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER
Grupo Promoción y

2026

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CURSO DE VIGILANCIA ENFOQUE DE GÉNERO, IDENTIDAD DE CONTEXTO CULTURAL Y OTROS



ACTIVIDAD N° 12

Apoyar el seguimiento a la operación de los equipos básicos de salud conformados en el Municipio.

Durante el periodo se brinda apoyo en el seguimiento de resolución para la contratación de equipos básicos en conjunto con la ESE Hospital Integrado San Bernardo.

SOPORTES:



ACTIVIDAD N° 13

Las demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

Se apoya en el seguimiento a las gestantes del municipio reportadas en este periodo contractual.

SOPORTES:



Brinda apoyo en el envío por correo electrónico a la ESE de Vélez solicitando agendamiento de cita para paciente de reportada con sífilis gestacional, el día 12 de mayo.

SOPORTES:



SOLICITUD DE CITA PARA CONSULTA GESTACIONAL

12/05/2020

Se solicita agendar cita para consulta gestacional para paciente de reportada con sífilis gestacional, el día 12 de mayo.

Atte:

Dr. Juan Carlos Rodríguez

Dr. Juan Carlos Rodríguez

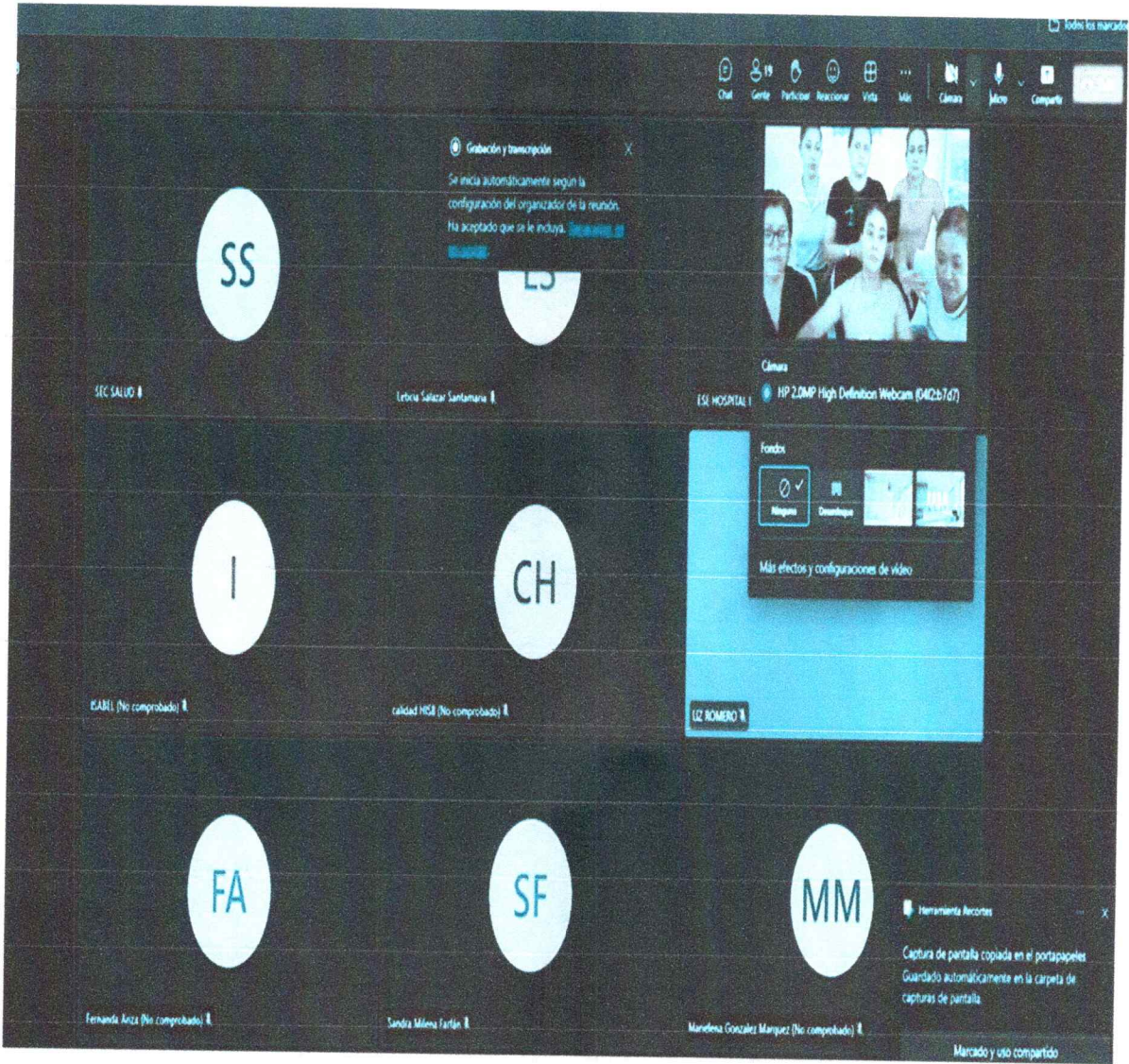
Dr. Juan Carlos Rodríguez

Dr. Juan Carlos Rodríguez

Dr. Juan Carlos Rodríguez

Realiza apoyo en la socialización de los avances y soportes de los estándares priorizados de PAMEC vigencia 2026 y de sus procesos estandarizados, el día 07 de mayo del año 2026

SOPORTES:



Cordialmente,

Alba Luz Pacheco M.
ALBA LUZ PACHECO MERCADO
Contratista